5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad. Salud y Políticas Sociales para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2014 con cargo al Programa 31R, «Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad», del presupuesto de gastos de la Consejería de Salud y Bienestar Social, convocadas por Orden de 28 de mayo de 2014 (BOJA núm. 106, de 4 de junio de 2014), y al amparo de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Subvenciones institucionales concedidas en la Línea 14, Personas mayores. Modalidad Mantenimiento, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00.488.04.31R:

Entidad: Asociación de Pensionistas y Jubilados del Polígono Cartuja.

Importe: 15.283,00 €. Finalidad: Mantenimiento.

Entidad: Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de la

Provincia de Granada. Importe: 70.416,00 €. Finalidad: Mantenimiento.

Subvenciones institucionales concedidas en la Línea 14, Personas mayores. Modalidad Programas, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00.469.01.31R:

Entidad: Ayuntamiento de Motril.

Importe: 4.522,00 €

Finalidad: Promoción Envejecimiento Activo en CMPAPM Andalucía «Vivir con Vitalidad».

Entidad: Ayuntamiento de Guadix.

Importe: 6.014.00 €.

Finalidad: Actividades para personas mayores de Guadix y anejos.

Entidad: Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Importe: 3.809,00 €.

Finalidad: Rejuvenece tu Mente 5.

Subvenciones institucionales concedidas en la Línea 14, Personas mayores. Modalidad Programas, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00.441.04.31R:

Entidad: Universidad de Granada.

Importe: 7.500,00 €.

Finalidad: Alojamiento alternativo entre personas mayores y/o con discapacidad y estudiantes universitarios.

Granada, 10 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.